

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PASAJE
Descripción	Capitulaciones matrimoniales es el acuerdo que celebran los esposos o los cónyuges antes, al momento de la celebración o durante el matrimonio, relativas a los bienes, a las donaciones y a las concesiones que se quieran hacer el uno al otro, de presente o de futuro
¿A quién está dirigido?	<p>Trámite del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pasaje dirigido para:</p> <p>Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera</p> <p>Público en general</p> <p>Dirigido a:</p> <p>Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado:</p> <p>Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <p>Escritura Pública o Acta de capitulaciones matrimoniales</p> <hr/>
¿Cómo hago el trámite?	<p>El usuario deberá acercarse a las instalaciones del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Pasaje, ubicado en las calles Juan Montalvo entre Bolívar y Sucre. Una vez que el usuario se encuentre en las instalaciones del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Pasaje, procederá a ingresar la documentación para su revisión por ventanilla única. Si la documentación cumple con todos los requisitos solicitados se procede a la Elaboración de un memorándum firmado mediante FIRMA electrónica por el Registrador de la Propiedad con la descripción del acto y valor a recaudar. Una vez devuelta la documentación al usuario, este deberá dirigirse a la jefatura de Rentas ubicadas en el Municipio de Pasaje, donde le recibirán el memorándum con la descripción del acto y el valor a cancelar el cual será ingresado en el sistema SIIM. Con la información ingresada en el sistema SIMM el usuario deberá dirigirse a las ventanillas de recaudación donde procederá a cancelar para que le entreguen su comprobante de pago. El usuario con el comprobante de pago y una copia del mismo deberá dirigirse nuevamente a las instalaciones del Registro de la Propiedad para dejar toda la documentación (escrituras o certificaciones) con la copia del comprobante de pago. Una vez receptada la documentación y verificado el pago del trámite solicitado se procederá a poner fecha en la cual el trámite será entregado. Para que el usuario retire su trámite en la fecha establecida, deberá acercarse con el comprobante de pago original y en caso de pérdida del comprobante deberá retirar el trámite con la cedula de ciudadanía.</p> <p>Canales de atención:</p> <p>Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>Valor: 120,06 de acuerdo a la Ordenanza que determina el cobro de aranceles y derechos registrales del Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Pasaje</p>
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Calle Juan Montalvo entre Bolívar y Sucre Horario: 08h00 a 17h00</p>

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: DIANA YOMARA MENDOZA YUNGA-RECEPCIONISTA
Correo Electrónico: registromunicipalpropiedadpasaje@hotmail.com
Teléfono: 07-2915234 ext.149

Transparencia